

VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2018-4944 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Marzán, de Trasvía.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de ROSA MARÍA PAVILLARD PRICE, de concesión de autorización para autorización autonómica en suelo rústico para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la finca ubicada en Marzán en Trasvía, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Comillas, 16 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2018/4944

CVE-2018-4944